



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 18 ABR 2018

RES. H N° 0379/18

EXPTE. N° 4363/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna **NOELIA DEL MILAGRO MONTES**, LU N° 708.078, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 0769-15, se aprueba el Tema y se designa a la Lic. María Virginia Albeza y a la Lic. Noemí Estela Acreche como Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 0860-17, se otorga prórroga de un año para la presentación del Trabajo de Tesis;

Que por Res. H N° 0228-18, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día jueves 03 de mayo de 2018 a horas 17,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 0228-18, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día jueves 03 de mayo de 2018 a horas 17,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"APORTES DESDE LA ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA AL CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN DE SALTA - CAPITAL"**, de la alumna **NOELIA DEL MILAGRO MONTES**, LU N° 708.078, de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/cc

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa